



ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 021

*recibo original
19-enero-2019*

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 18 de Enero de 2019.

C. Bertha Miranda Lara

En virtud de la solicitud verbal presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de la adulta [REDACTED] Inh= 12/Abril/1987 en la fosa # 125 con alineamiento "B"-1-3-40 del panteón 20 de Noviembre para que sean exhumados y Reinhumados de inmediato junto con el cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el régimen de Perpetuidad.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL

DE PANTEONES

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

